

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ARBITEX S. A.**

En el cantón Durán, Provincia del Guayas, el 16 de Abril de 2018, en el local ubicado en el Km 5 vía Durán Tambo a las 09h00; se reunieron los accionistas de la compañía ARBITEX S. A. señores: DIEGO EMILIO CAÑARTE EISER propietario de 799.96 acciones; NUQUES GONZALEZ MARIA TERESA propietaria de 0.04 acciones, todas las acciones son de USD 1.00 cada una.

Encontrándose presente la totalidad del capital social pagado de la compañía que es de USD 800,00. De conformidad de la Ley de Compañías, los accionistas se reúnen, preside la sesión, el presidente Ad-hoc de la Junta NUQUES GONZALEZ MARIA TERESA, y actúa como secretario el Sr. DIEGO EMILIO CAÑARTE EISER. Los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe de la Administración e Informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros elaborados bajo NIIF para Pymes correspondientes al ejercicio económico del año 2017;

Los puntos del orden del día se desarrollaron como sigue:

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, el cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Diego Cañarte Eiser quién da lectura al informe presentado en relación a las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017., el mismo que es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes. Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta los Estados Financieros elaborados bajo NIIF para Pymes correspondiente al ejercicio económico del año 2017, presentados por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, se aprueba por unanimidad los Estados Financieros elaborados bajo NIIF para Pymes correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diez horas y dos minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-


Maria Teresa Nuques Gonzalez

Accionista -Presidente Ad-hoc de la Junta Accionista



Diego Emilio Cañarte Eiser
Gerente General- Secretario